

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO
DE FECHA 16 DE JULIO DE 2019.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 08:00 horas Del día Martes 16 de Julio del año 2019, a Convocatoria del Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes del H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Salvador Pérez Gómez

SINDICA MUNICIPAL

Profa. Crisanta Campa Mera

REGIDORES

Dr. Julio Cesar Azpeitia López

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Francisco Monroy Sánchez

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada



Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación de Quórum e Instalación Legal de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Aprobación del Programa (50% de descuento en Renovación de Actas de Nacimiento) del 20 de Julio al 15 de Agosto de 2019.
6. Asuntos Generales.
 - Status de la Publicación del Bando de Policía y Gobierno en el Periódico Oficial del Estado.
 - Personal de Seguridad Pública Municipal
 - Bloqueo de una Barda al paso peatonal a la Plaza Pública, calle Ignacio Zaragoza, Colonia Centro, Ajacuba, Hgo por el C. Ramiro Pérez Morales.
7. Clausura de la Sesión.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal, habiendo concurrido **DIEZ** de los miembros del Ayuntamiento citados, Faltando el C. Abraham Mera Quezada, Regidor Municipal.

En el punto Dos, estando presentes los miembros del H. ayuntamiento quienes por constituir la **MAYORIA**, el presidente municipal declara la existencia de Quórum de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

En el punto Tres del Orden del día, en voz del Secretario General Municipal se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

En el punto Cuatro del orden del día, lectura del acta anterior por mayoría se pide sea dispensada su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

En el punto Cinco del Orden del Día, El H. Ayuntamiento Autoriza el 50% de Descuento en Renovación de Actas de Nacimiento del 20 de Julio al 15 de Agosto 2019 Con un Costo de \$42.50 en apoyo a la Economía Familiar, Aprobándose el punto por **UNANIMIDAD** por los integrantes del Cabildo.

En el punto Seis del Orden del Día, Asuntos generales.

- El Status para la Publicación del Bando de Policía y Gobierno en el Periódico Oficial del Estado, se encuentra actualmente en Revisión en la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado.
- Los Oficiales Francisco Javier Islas Barrera, Emmanuel Martínez Zúñiga, Raúl Avilés Cruz, Pedro Flores Sánchez, (4) elementos de Seguridad Pública Municipal presentan su Renuncia Voluntaria, causando baja.
- Bloqueo de una Barda al paso Peatonal a la Plaza Pública, Calle Ignacio Zaragoza, Colonia Centro, Ajacuba, Hgo. por el C. Ramiro Pérez Morales, se hacen las Sigüientes Observaciones:

Dirección de Obras Públicas

Con No. Oficio DOPMA/0344/2019 de fecha 15 de Julio 2019 hace de conocimiento que el C. Ramiro Pérez Morales, a la fecha no ha ingresado o gestionado trámite alguno en la Dirección de Obras Publicas y Catastro para la construcción de una barda, No existe expedición de su Licencia de Construcción, No acredita ser el Propietario.

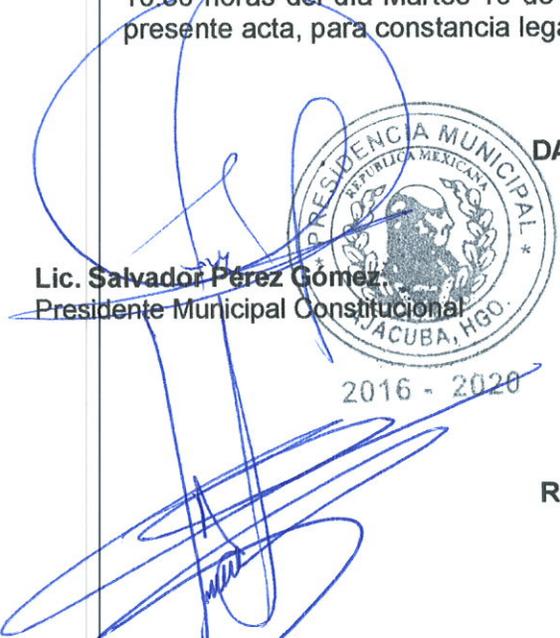
Dirección de Protección Civil y Bomberos de Ajacuba, Hgo.

Con No. Oficio PCM/0375/2019 de fecha 15 Julio de 2019 hace de conocimiento a través de un Dictamen con fundamento al Artículo 77 de la Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo que existe un riesgo para la población con la barda que construyo el C. Ramiro Pérez Morales ya que dicha barda está Bloqueando el

paso peatonal tanto para personas con capacidades Diferentes, como al resto de la población por obstruir una rampa existente, así como escalones.

Por Acuerdo del H. Asamblea Municipal de Ajacuba se determina la Remoción de la Barda que Bloquea el acceso a las personas con Capacidades Diferentes y población en General, se solicita a las Direcciones de Obras Publicas y de Servicios Públicos que una vez concluida la Sesión de cabildo acudan a realizar la Remoción de la Barda en mención, Así mismo se solicita la presencia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ajacuba, Hgo.

En el punto Siete Clausura de la Sesión, no habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, da por concluidos los trabajos de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Publica siendo las 10:30 horas del día Martes 16 de Julio del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.


Lic. Salvador Pérez Gómez
Presidente Municipal Constitucional



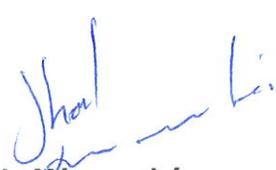
DAMOS FE




PROFA. GRISANTA CAMPA MERA
Síndica Municipal

REGIDORES


Dr. Julio Cesar Azpeitia López
Regidor Municipal


C. Jhazmin Márquez López
Regidor Municipal


C. Leandro Pérez Silvestre
Regidor municipal




Lic. Leticia Chávez García
Regidor Municipal


C. Erik Hernández González
Regidor Municipal

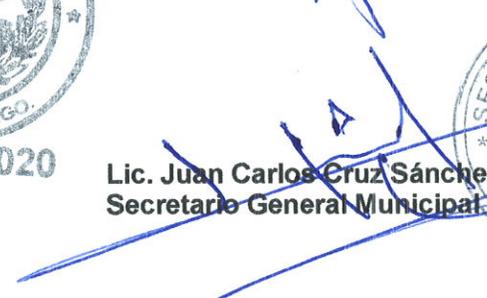

C. Francisco Monroy Sánchez
Regidor Municipal


C. Felipe Aguilar Juárez
Regidor municipal




C. Gustavo Conde Morales
Regidor Municipal

C. Abraham Mera Quezada
Regidor Municipal


Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez
Secretario General Municipal

